Alcaldía Municipal
de Yopal

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

110.70.40

EL SECRETARIO DE HACIENDA

C E R T I F I C A:

Que **AMALIA VIGOTT CASTRO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 68.290.484, cumple con la idoneidad y la experiencia requerida por la entidad en los estudios previos No. **2026-00928**, estructurados para la presente contratación, de acuerdo a la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP.

1.- Idoneidad

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TITULO REPORTADO EN EL SIGEP
Acredite Título Profesional en áreas económicas, administrativas o contables	**Título:** Contador publico **Institución**: La fundación universitaria de san gil Unisangil. **Fecha de grado:** 29 de febrero de 2008

2.- Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP
Acreditar una experiencia profesional igual o superior a un (1) año.	**Experiencia Profesional:** 1 año y 6 meses

2.1. Relación de la experiencia reportada en el SIGEP requerida para el proceso contractual.

ENTIDAD	OBJETO / ACTIVIDAD	SOPORTE	INICIO	FIN	PLAZO FINAL
ALCALDIA DE YOPAL	Realizar seguimiento a las declaraciones que figuran pendientes de pago correspondientes a las vigencias 2020 y 2021, anuales y bimestrales, con el propósito de mantener	Acta de Liquidación	18/03/2025	17/09/2025	6 meses

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

	unas finanzas públicas sostenibles para todos.				
ALCALDIA DE YOPAL	Contribuir para fortalecimiento integral para una gestión fiscal sostenible, responsable y dinámica en el municipio de Yopal mediante visitas a los establecimientos de comercio y contribuyentes del impuesto de industria y comercio, con el fin de verificar el cumplimiento de obligaciones formales.	Certificación	03/09/2024	17/12/2024	3 meses y 15 días
ALCALDIA DE YOPAL	Realizar seguimiento y trámites de las solicitudes de devolución y compensación que formulen los contribuyentes de los diferentes tributos (excepto industria y comercio) que administra la secretaria de hacienda, con el propósito de fortalecer las finanzas públicas municipales de Yopal.	Acta de Liquidación	06/05/2024	20/07/2024	2 meses y 15 días
ALCALDIA DE YOPAL	Realizar la inscripción de los contribuyentes contemplados en el estatuto de rentas del municipio de Yopal en el rity (registro de información tributaria de Yopal)	Certificación	11/02/2013	10/08/2013	6 meses

3.- Consulta de Antecedentes

Alcaldía Municipal
de Yopal

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA
Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

Se deja constancia que se consultó los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, al igual que las medidas correctivas, las cuales se adjuntan al presente documento, evidenciando que **AMALIA VIGOTT CASTRO**, no registra ninguna sanción que lo inhabilite para contratar. [1]

La presente se expide el 24 ENE 2026, para el proceso de selección No. **MYCA-SH-CD-084-2026.**

LUIS FERNANDO CORREGIDOR BENAVIDES
Secretario de Hacienda

Elaboro: Mery Sánchez Zambrano
Cargo: Profesional Contratado

Revisó: Paula Daniela Guzmán Barrera
Cargo: Profesional Contratado

[1] El 23 de Enero de 2026 la profesional contratada Mery Sánchez Zambrano, validó el certificado MINTIC a través del enlace generado por el escaneo del código QR, confirmando que no está registrado en el REDAM.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA: ALCALDIA DE YOPAL

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VIGOTT	CASTRO	AMALIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 68290484	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 23 MES 07 AÑO 1972

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CASANARE

MUNICIPIO: YOPAL

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 30 5 56

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CASANARE

MUNICIPIO: YOPAL

TELÉFONO: 3102768544 EMAIL: amaliavigoth@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	1994

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	06	2006	136372

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6345913	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	10	*Año*	2025	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE RENTAS						*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 21 15					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6345913	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	03	*Año*	2025	*Día*	17	*Mes*	09	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL APOYO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6345913	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	09	*Año* 2024	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL APOYO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	05	*Año* 2024	*Día*	20	*Mes*	07	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE APOYO RENTAS	*DEPENDENCIA* SECRETARIA HACIENDA					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE SISBEN					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2022	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* PLANEACION MUNICIPAL- SISBEN					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3102768544	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	02	*Mes*	08	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* APOYO SECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 15 15 21						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	23	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA PLANEACION -SISBEN						*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21 Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	10	*Año*	2020	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA PLANEACION -SISBEN						*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	23	*Mes*	06	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA PLANEACION -SISBEN						*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 21 15 Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6354621	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	02	*Año*	2015	*Día*	03	*Mes*	09	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA HACIENDA						*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	09	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA HACIENDA						*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21 Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	08	*Año*	2013	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ADMINISTRAATIVO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	02	*Año*	2013	*Día*	10	*Mes*	08	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ADMINISRATIVO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA HACIENDA					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	07	*Año*	2012	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	02	*Año*	2012	*Día*	16	*Mes*	06	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA HACIENDA					*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INGENNIERIA LTDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6341434	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	01	*Año*	2010	*Día*	05	*Mes*	01	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADORA PUBLICA	*DEPENDENCIA* HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 17N 11 65						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE HATO COROZAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6378066	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	08	*Año*	2008	*Día*	15	*Mes*	01	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL TESORERA MPAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA HACIENDA						*DIRECCIÓN* CALLE 12 8 13					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento YOPAL. Enero de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

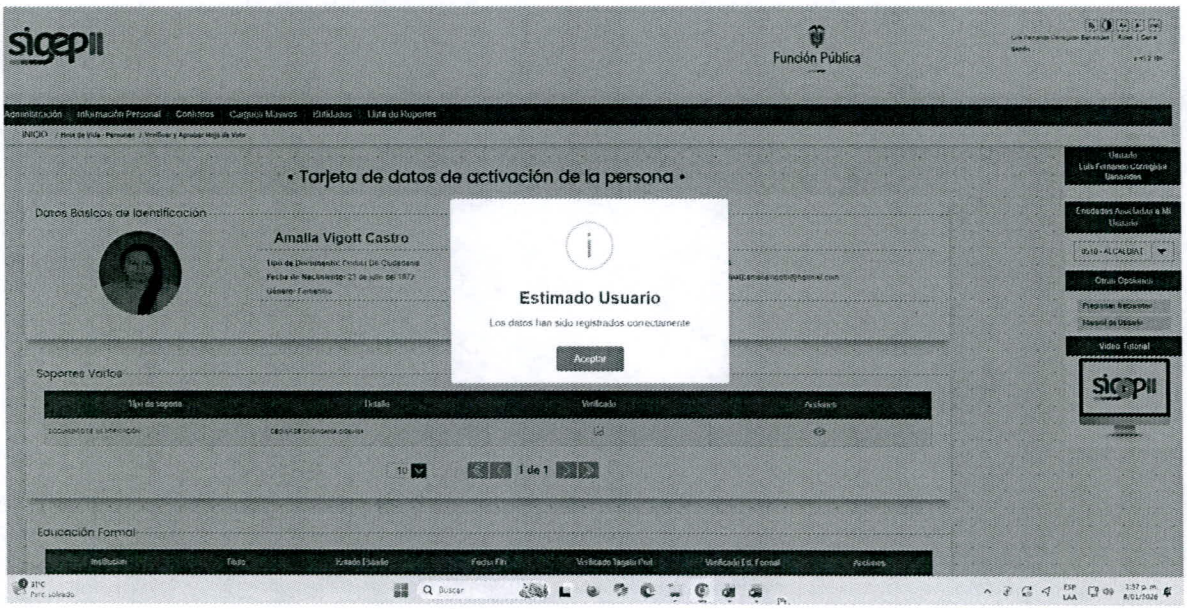
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Yopal, Enero de 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

VALIDACION HOJA DE VIDA



VALIDADO EN SIGEP


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 68.290.484
VIGOTT CASTRO
APELLIDOS
AMALIA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1972
TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.53
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
27-JUL-1991 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-4600100-00129535-F-0068290484-20081119
0006329850A 1
28573999

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL
UNISANGIL

Debidamente autorizada por el Gobierno Nacional y considerando que:

AMALIA VIGOTT CASTRO

C.C. 68.290.484 Expedida en Arauca

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el Título de:

CONTADOR PÚBLICO

En constancia, le expide el presente Diploma, firmado y refrendado, en San Gil, Santander República de Colombia, el día 29 del mes de Febrero del año 2008

Rector

Decano de Facultad

Secretaria General

Registrado en el Libro de Grados 02 Folio 101 Registro No. 2724 en San Gil, a los 29 del mes de Febrero de 2008

Personería Jurídica UNISANGIL Resolución 10989 Ministerio de Educación Nacional.
Código ICFES 2724
1808

UNISANGIL

FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL
P.J. Dcto. del 18 de Octubre de 1991 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO

La Secretaria General de la Fundación Universitaria de San Gil

CERTIFICA

Que en el Libro de Registro de Actas de Grado No 02 de la Fundación Universitaria de San Gil en el Folio No 101 se halla inscrita el Acta de Grado No. 180, cuyo texto se transcribe:

"En el Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, República de Colombia, el día 29 del mes de Febrero de 2008, la Fundación Universitaria de San Gil -UNISANGIL-, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 10989 del 18 de octubre de 1991, en desarrollo del Programa Académico de: CONTADURÍA PÚBLICA, programa en Extensión en Yopal, código SNIES No. 2724465708385001012OO, bajo la presidencia del Señor Rector, Doctor LUCAS SARMIENTO ARDILA y actuando como Secretaria General la Doctora Olga Fiallo Rodríguez, en acto público otorgó el título a los alumnos aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y de los establecidos en el Reglamento Estudiantil de la Institución, confirió el título de:

CONTADOR PÚBLICO

A:

AMALIA VIGOTT CASTRO
c.c. 68.290.484 de Arauca

Los graduandos emitieron el juramento de rigor por el que se comprometieron a cumplir los deberes propios del ejercicio de la profesión, de conformidad con la Constitución Política de Colombia, las Leyes de la República y la ética, y a mantener irrestricta lealtad a la Fundación Universitaria de San Gil.

Acto seguido se procedió a hacer entrega del Acta y del Diploma que los acredita para el ejercicio de la profesión, en concordancia con la legislación vigente."

En constancia se firma y sella la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. EL RECTOR — *Lucas Sarmiento Ardila*

Fdo. LA DECANA — *Yolanda Millán Pelayo*

Fdo. LA SECRETARIA GENERAL — *Olga Fiallo Rodríguez*

Es fiel copia del original tomada a: — *29 de Febrero de 2008*

Olga Fiallo Rodriguez

La Secretaria General — *Olga Fiallo Rodríguez*

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

136372-T



AMALIA
VIGOTT CASTRO
C.C. 68290484
RESOLUCION INSCRIPCION 193 FECHA 31/07/2008
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DE SAN GIL

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 146455

FIRMA DEL TITULAR

59305

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

ABF9D1B248B4A9E2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **AMALIA VIGOTT CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 68290484 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 136372-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 6 DE 2025-10-29	Contrato No. 1162 de 2025-03-17

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA				
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS DECLARACIONES QUE FIGURAN PENDIENTES DE PAGO CORRESPONDIENTES A LAS VIGENCIAS 2020 Y 2021, ANUALES Y BIMESTRALES, CON EL PROPOSITO DE MANTENER UNAS FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES PARA TODOS.				
CONTRATISTA	AMALIA VIGOTT CASTRO		NIT O C.C	68290484-1	
REPRESENTANTE LEGAL			NIT O C.C		
SUPERVISOR	YENIFER CONSTANZA TORRES NIETO		NIT O C.C	1118529937	
INTERVENTOR			NIT O C.C		
VALOR DEL CONTRATO	$25.248.000,00 M.L.C. Veinticinco Millones Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Pesos				
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X		PORCENTAJE: 0%		
VALOR DEL ANTICIPO:	0				
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: NO X				
VALOR ADICIONAL	$				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$25.248.000,00 Veinticinco Millones Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Pesos				
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES		FECHA DE LEGALIZACION	2025-03-18	
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2025-03-18		FECHA DE TERMINACION	2025-09-17	
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE:	2025-08-18	HASTA:	2025-09-17	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.5.2025 - 1342	2025-03-12	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$25.248.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local					
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
1400.40.10.2025 - 1829	2025-03-17	2.3.2.02.02.008.45.29	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$25.248.000,00	Contrato Inicial

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR					
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR	TIPO
-	-	-	-	-	-

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Yopal, a los Veintinueve (29) días del mes de Octubre de 2025 se reunieron: YENIFER CONSTANZA TORRES NIETO, DIRECTOR(A) DE RENTAS, quien actúa en su calidad de supervisor, y AMALIA VIGOTT CASTRO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 68290484 de ARAUCA como contratista y en calidad de SECRETARIO(A)DE HACIENDA el(la) dr(a) LUIS FERNANDO CORREGIDOR BENAVIDES de la SECRETARIA DE HACIENDA con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría.

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4619449122	4619449122	4619449122
VALOR	$119.300,00	$152.700,00	$5.000,00
VALOR INTERES	$0,00	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	2025-09-01	PERIODO FIN	2025-09-17
VALOR TOTAL	$277.000,00	Base Cotización o IBc	$954.267,00
FECHA PAGO	2025-09-01		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	$4.208.000,00	$0,00				
2	$4.208.000,00	$0,00				
3	$4.208.000,00	$0,00				
4	$4.208.000,00	$0,00				
5	$4.208.000,00	$0,00				
6	$4.208.000,00	$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$25.248.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$25.248.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$4.208.000,00	$0,00	$4.208.000,00
VALOR INFORME No. 2	$4.208.000,00	$0,00	$4.208.000,00
VALOR INFORME No. 3	$4.208.000,00	$0,00	$4.208.000,00
VALOR INFORME No. 4	$4.208.000,00	$0,00	$4.208.000,00
VALOR INFORME No. 5	$4.208.000,00	$0,00	$4.208.000,00
PRESENTE INFORME	$4.208.000,00	$0,00	$4.208.000,00
POR EJECUTAR	$0,00		
TOTAL	$25.248.000,00	$0,00	$25.248.000,00

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	25.248.000,00Veinticinco Millones Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES	FECHA DE TERMINACION	2025-09-17
VALOR EJECUTADO: $25.248.000,00			
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %			
VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00			

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA: GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 1162 de 2025-03-17, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a

efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 1162 de 2025-03-17, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTAMPILLAS POR UN VALOR DE $ 1.009.000, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR: $ 757.000 ESTAMPILA PROCULTURA: $ 252.000 - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA EJECUTÓ LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO. - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRSD.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintinueve (29) días del mes de Octubre de 2025.

AMALIA VIGOTT CASTRO
CONTRATISTA

YENIFER CONSTANZA TORRES NIETO
DIRECTOR(A) DE RENTAS
SUPERVISOR

LUIS FERNANDO CORREGIDOR BENAVIDES
SECRETARIO(A)DE HACIENDA

Alcaldía Municipal
de Yopal

CERTIFICACIÓN

1400.40

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA DE YOPAL- CASANARE

CERTIFICA

Que, AMALIA VIGOTT CASTRO identificada con cédula de ciudadanía N° 68290484 y el Municipio de Yopal, con NIT. 891.855.017-7 suscribió el siguiente contrato bajo la siguiente modalidad.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	2633.2024
MODALIDAD	Contratación directa
OBJETO	CONTRIBUIR PARA FORTALECIMIENTO INTEGRAL PARA UNA GESTIÓN FISCAL SOSTENIBLE, RESPONSABLE Y DINÁMICA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL MEDIANTE VISITAS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FORMALES
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000)
PLAZO DE EJECUTADO:	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	**2024-09-03**
FECHA DE TERMINACION:	**2024-12-17**
FECHA ACTA DE LIQUIDACION:	**2024-12-27**
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	1. Realizar visita a 250 contribuyentes del impuesto de industria y comercio, de forma mensual, con el fin de verificar situaciones como Condiciones del establecimiento de comercio, naturaleza jurídica, avisos y tableros, tipo de actividad, cumplimiento de obligaciones formales. Producto: Visita mensual a 250 contribuyentes del impuesto de industria y comercio, levantar un acta avalada por la supervisión, en la cual se consignen los datos obtenidos, entrega en medio físico y magnético 2. Realizar consultas en el sistema financiero destinado por la entidad, para determinar el estado actual del contribuyente y sus obligaciones tributarias. Producto: consultas del 100% de los datos de las visitas en el sistema financiero y entregar base de datos con la información obtenida. 3. Elaborar informe donde se analice la información recolectada para posible toma de decisiones. Producto: Informe de la gestión realizada entregada a la supervisión del contrato. 4. Diligenciar base de datos de acuerdo a directrices de la supervisión, que contenga la información obtenida. Producto: Base de Datos en formato Excel actualizada, entregada y aprobada por la supervisión del contrato.

	5. Organizar y entregar el 100% de los expedientes en medio físico y magnético y documentos que se generen en la ejecución contractual, de acuerdo con las normas archivísticas. Producto: Organización y entrega de la información generada durante la ejecución contractual.

Dicha información se extrae del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) y el expediente digital que reposa en las bases de datos de la Entidad.

La presente CERTIFICACION se expide a solicitud del interesado a los **Trece (13) días del mes de enero de 2025**

MAURICIO MORENO PEREZ
Secretario de Despacho – Secretaría de Hacienda

ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES

ACTA No. 3 DE 2024-08-26	Contrato No. 1579 de 2024-05-02

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA		
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR SEGUIMIENTO Y TRÁMITES DE LAS SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN Y COMPENSACIÓN QUE FORMULEN LOS CONTRIBUYENTES DE LOS DIFERENTES TRIBUTOS (EXCEPTO INDUSTRIA Y COMERCIO) QUE ADMINISTRA LA SECRETARIA DE HACIENDA, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE YOPAL.		
CONTRATISTA	AMALIA VIGOTT CASTRO	NIT O C.C	68290484-1
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C	68290484-1
SUPERVISOR	YENIFER CONSTANZA TORRES NIETO	NIT O C.C	1118529937
INTERVENTOR		NIT O C.C	
VALOR DEL CONTRATO $10.000.000,00 M.L.C.	Diez Millones de Pesos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X	TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI__NO_X_	PORCENTAJE: 0%	
VALOR DEL ANTICIPO: 0	Cero Pesos		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: NO X	TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI: NO: X		
VALOR ADICIONAL $0,00	Cero Pesos		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $10.000.000,00	Diez Millones de Pesos		

PLAZO DEL CONTRATO	Dos (2) MESES Y Quince (15) DIAS	FECHA DE LEGALIZACION	2024-05-06		
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2024-05-06	FECHA DE TERMINACION	2024-07-20		
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE:	2024-07-06	HASTA:	2024-07-20	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1200.170.2024 - 1501	2024-04-26	2.3.2.02.02.008.45.08	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$10.000.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1200.170.2024 - 2093	2024-05-02	2.3.2.02.02.008.45.08	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$10.000.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	FECHA RP	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR

LAT-0969

ACTA DE LIQUIDACIÓN

-		-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Veintisé (26) días del mes de Agosto de 2024 se reunieron: YENIFER CONSTANZA TORRES NIETO, DIRECTOR(A) DE RENTAS, quien ctúa en su calidad de supervisor, AMALIA VIGOTT CASTRO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 68290484 de ARAUCA como contratista y en calidad de SECRETARIO(A)DE HACIENDA el(la) dr(a) MAURICIO MORENO PEREZ de la SECRET RIA DE HACIENDA con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cue ta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican pa a contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se c stató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del c ntrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera sati facción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y sup rvisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contr o, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contra s de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prest ción de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación boral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato o se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las pa tes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja exp sa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclar ación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza xclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SA UD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	E. S. SANITAS S.A.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	45 1475192	4561475192	4561475192
VALOR	$1 3.400,00	$170.700,00	$5.600,00
VALOR INTERES	$0 0	$0,00	$0,00
PERIODO INICIO	20 4-07-01	PERIODO FIN	2024-07-20
VALOR TOTAL	$3 9.700,00	Base Cotización o IBc	$1.066.667,00
FECHA PAGO	20 4-07-19		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	$4.000.000,00	$0,00				
2	$4.000.000,00	$0,00				

VI. C NTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga o.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONE DE SUSPENSION

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$10.000.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$10.000.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR ACTA No. 1	$4.000.000,00	$0,00	$4.000.000,00
VALOR ACTA No. 2	$4.000.000,00	$0,00	$4.000.000,00
PRESENTE ACTA	$2.000.000,00	$0,00	$2.000.000,00
TOTAL	$10.000.000,00	$0,00	$10.000.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 10.000.000,00	Diez Millones de Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Dos (2) MESES Y Quince (15) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2024-07-20
VALOR EJECUTADO: $10.000.000,00			
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %			
VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00			

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA : GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expide normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 1579 de 2024-05-02, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument
7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 1579 de 2024-05-02, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto

ACTA DE LIQUIDACIÓN

relacionado con la ejecución del contrato.	
OBSERVACIONES:	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTAMPILLAS POR UN VALOR DE $400.000, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR: $300.000 ESTAMPILA PROCULTURA: $100.000 - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA EJECUTÓ LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO. - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. - EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRSD.

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintiséis (26) días del mes de Agosto de 2024.

AMALIA VIGOTT CASTRO
CONTRATISTA

YENIFER CONSTANZA TORRES NIETO
DIRECTOR(A) DE RENTAS
SUPERVISOR

MAURICIO MORELO PEREZ
SECRETARIO(A)DE HACIENDA

CERTIFICACIÓN

1001.84 375

EL SUSCRITO JEFE OFICINA ASESORA DE JURIDICA DE LA ALCALDIA DE YOPAL-CASANARE

CERTIFICA:

Que, AMALIA VIGOTT CASTRO, identificada con cedula de ciudadania No 68.290.484y la ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL suscribió los siguientes contratos bajo la siguiente modalidad.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	099 DEL 17 DE FEBRERO DE 2012
OBJETO:	ASISTENCIA A LOS CONTRIBUYENTES RESPECTO A LA PRESTACION Y PAGO DE LAS DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA PESOS MCTE. ($11.882.080,oo)
PLAZO DEL CONTRATO :	CUATRO (4) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	17 DE FEBRERO DE 2012
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE JUNIO DE 2012
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN.	11 DE JULIO DE 2012

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	602 DEL 18 DE JULIO DE 2012
OBJETO:	PRESTAR ASISTENCIA PROFESIONAL A LOS CONTRIBUYENTES EN LA PRESENTACION DE DECLARACIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO, INFORMACION PARA ACUERDOS DE PAGO Y ESTADOS DE ESTOS GENERADOS PARA CON LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($14.852.600)
PLAZO DEL CONTRATO :	CINCO (5) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	19 DE JULIO DE 2012
FECHA ADICIONAL:	14 DE DICIEMBRE DE 2012
PLAZO ADICIONAL:	DIEZ (10) DIAS
VALOR ADICIONAL:	NOVECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SETENTA PESOS MCTE. ($990.170,oo)
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE DICIEMBRE DE 2012
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN:	25 DE FEBRERO DE 2013

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	142 DEL 07 DE FEBRERO DE 2013
OBJETO:	REALIZAR LA INSCRIPCION DE LOS CONTRIBUYENTES CONTEMPLADOS EN EL ESTATUTO DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE YOPAL EN EL RITY (REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA DE YOPAL.
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE. ($21.912.426,oo)
PLAZO DEL CONTRATO :	SEIS (6) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	11 DE FEBRERO DE 2013
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE AGOSTO DE 2013
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN:	22 DE AGOSTO DE 2013

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	923 DEL 27 DE AGOSTO DE 2013
	REALIZAR ORIENTACIÓN A LOS CONTRIBUYENTES EN EL PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO

CERTIFICACIÓN

OBJETO:	DE NOVEDADES EN EL SISTEMA FLASH-ICA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE. ($14.608.284,00)
PLAZO DEL CONTRATO :	CUATRO (4) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	28 DE AGOSTO DE 2013
FECHA DE TERMINACION:	27 DE DICIEMBRE DE 2013
FECHA ACTA DE LIQUIDACION:	27 DE DICIEMBRE DE 2013

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	043 DEL 10 DE ENERO DE 2014
OBJETO:	ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS CONTRIBUYENTES EN EL CONTROL DE ACUERDOS DE PAGO Y OBLIGACIONES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTION FISCAL EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE. ($30,677.400,00)
PLAZO DEL CONTRATO :	OCHO (8) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	10 DE ENERO DE 2014
FECHA ADICIONAL:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014
PLAZO ADICIONAL:	TRES (3) MESES
VALOR ADICIONAL:	ONCE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL VEINTICINCO PESOS MCTE. ($11,506,025,00)
FECHA DE TERMINACION:	09 DE DICIEMBRE DE 2014
FECHA ACTA DE LIQUIDACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2014

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	327 DEL 30 DE ENERO DE 2015
OBJETO:	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INFORMACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES IDENTIFICADOS COMO OMISOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE. ($26.842.718,00)
PLAZO DEL CONTRATO :	SIETE (7) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	04 DE FEBRERO DE 2015
FECHA DE TERMINACION:	03 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Dicha información se extrae del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

La presente CERTIFICACION se expide a solicitud del interesado a los DIECISIETE (17) días del mes de abril de 2018.

MIGUEL ALFONSO PEREZ FIGUEREDO
Jefe Oficina Asesora de Juridica

Elaboró: [illegible]
Cargo: Técnico Administrativo
Revisó: AP
Cargo: AA

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289764058

PIB
02:10:48

Bogotá DC, 24 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AMALIA VIGOTT CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 68290484:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 24 de enero de 2026, a las 02:07:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	68290484
Código de Verificación	68290484260124020757

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/01/2026 02:07:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **68290484** y Nombre: **AMALIA VIGOTT CASTRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133371057** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:06:08 horas del 24/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **68290484,** Apellidos y Nombres **VIGOTT CASTRO AMALIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE YOPAL** , con NIT **891855017-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:04:25 AM horas del 24/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **68290484**

Apellidos y Nombres: **VIGOTT CASTRO AMALIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.